



Levantán plantón en San Lázaro

▲ De manera sorpresiva, en lo que iba a ser el segundo día de "resistencia" contra la reforma al Poder Judicial, trabajadores se retiraron de las inmediaciones de la Cámara de Diputados alrededor de las

2 de la madrugada de ayer, aludiendo a razones de "seguridad", por lo que las actividades en el palacio legislativo podrán retomarse a partir de hoy con normalidad. Foto Cristina Rodríguez



Liberan la Cámara de Diputados; habrá sesión sin políticos de oposición

ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO

El inesperado retiro del bloqueo de los trabajadores del Poder Judicial a la Cámara de Diputados permitió a Morena y sus aliados convocar a una sesión ordinaria este viernes, para realizar el cómputo de congresos de los estados que avalaron la reforma a ese poder, y emitir la declaratoria de constitucionalidad. Por separado, PAN, PRI y MC decidieron no presentarse.

Antes que la presidenta de la mesa directiva, Ifigenia Martínez, emitiera la convocatoria oficial, se adelantó el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, quien informó que la cita sería a las 17 horas de hoy.

El citatorio formal apareció hasta las 19 horas en la *Gaceta Parlamentaria*, pero con la cita a los diputados a las seis y media de este viernes.

La sesión será posible después que los trabajadores levantaron sus casas de campaña que mantuvieron nueve días y Monreal “agradeció” a la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, la liberación de la Cámara. Sin embargo, los manifestantes precisaron que su retiro se debió a una presencia inusual de policías. “Nos reagrupamos para no ser reprimidos”, explicó la vocera del movimiento, Patricia Aguayo, en conferencia de prensa.

Con sus votos, Morena y sus aliados avalaron en una reunión vespertina privada de la Junta de Coordinación Política, el orden del día, en un encuentro ríspido por momentos, debido a que —como hizo ver la coor-

dinadora de MC, Ivonne Ortega— la Cámara ni siquiera había recibido los oficios de los congresos.

“Están actuando de oficio”, reprochó la legisladora. Recordó además que la reforma se aprobó a pesar de existir tres suspensiones provisionales, que si bien permitían que podría seguir el proceso legislativo, impedían dar el turno a los estados. “Habrá incidentes de inejecución, nuevamente los diputados serán sancionados y otra vez tendrá que arreglarse políticamente, porque los diputados no quieren pagar”, dijo.

Patricia Aguayo mencionó que desde la noche del miércoles “quitaron los camiones de granaderos en Eduardo Molina y Sidar y Roviroso. Comenzaron a llegar vehículos con policías y personal vestido de negro que salía de las instalaciones de la policía aquí enfrente”.